ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	CONTRATO DE COMPRA VENTA CVV-322-2024
OBJETO DEL CONTRATO	EL CONTRATO QUE SE PRETENDE CELEBRAR TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR LA COMPRAVENTA DE BIENES PARA FORTALECER LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y EJECUTAR EL PROYECTO 1590 RECREACIÓN Y DEPORTE, EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ PARA LA VIGENCIA 2024. 1590.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EFFORT COLOMBIA
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 900163263
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	NATALIA PULIDO CUERVO
No. DE IDENTIFICACIÓN (NIT)	C.C. 1.019.002.752
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 MESES
VALOR INICIAL	$ 373.244.849
APORTES DE LAS PARTES	No aplica
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	1590
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	1149 del 7 de Junio de 2024
FECHA ACTA DE INICIO	19 DE JUNIO DE 2024

ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ

PRÓRROGAS (cuando aplique)	1. Prorroga No 1 por 2 meses para contrato No 322 de 2024 de 19 de agosto a 18 de octubre de 2024. 2. Prorroga No 2 por 15 días para contrato No 322 de 2024 de 19 de octubre a 2 de noviembre de 2024.
ADICIÓNES (cuando aplique)	N/A
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha)	N/A
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	$ 373.244.849
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (Incluyendo modificaciones contractuales)	02 DE NOVIEMBRE DE 2024
PÓLIZAS (cuando aplique)	Seguros del estado: Poliza de Cumplimiento: 11-44-101227659 Responsabilidad Civil Extracontractual: 11 -54 - 101004838
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102	N/A
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Sebastián Saldarriaga Rivera
NO. DE CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO CARGADOS EN SECOP	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO		
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
000	0000	$0

ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ

CONCLUSIONES:

Yo SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA en calidad de Supervisor del contrato No. CCV-322 de 2024, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a paz y salvo, con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

OBSERVACIONES: Sin observaciones que realizar.

Para su constancia, se firma en Bogotá a los veintiséis (26) días del mes diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA
Alcalde Local de Sumapaz
Ordenador del Gasto
Supervisor

Proyectó:1590 / Elaboro: Leonardo Martinez Varela-profesional de planeación
Revisó-aprobó: Andrés Camilo Acosta Jiménez